

# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2022 — 2023.

## GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA



# QUERÉTARO

## 45 688.16 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el ejercicio fiscal 2023

## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS  
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL  
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE  
QUERÉTARO 2022 – 2023.**



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)  
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)  
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)  
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.22-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



## **PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO 2022-2023.**

### **Índice**

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	4
Resumen .....	6
Summary .....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	20
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's .....	24
5. Gasto identificado multi-estatales.....	27
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico .....	34
ACRÓNIMOS .....	46

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 40 mil 050.53 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 45 mil 688.16 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 33 mil 008.09 MMDP y para el 2023 fue de 38 mil 549.85 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 19 mil 045.01 MMDP para el 2022 y 22 mil 895.01 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 13 mil 963.08 MMDP para el 2022 y 15 mil 654.84 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 266.05 MMDP para el 2022 y 3 mil 485.72 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 612.32 MMDP para el 2022 y 1 mil 740.85 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 653.73 MMDP para el 2022 y 1 mil 744.87 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 228.41 MMDP para el 2022 y 257.39 MMDP para el 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 33.47 MMDP para el 2022 y 37.45 MMDP para el 2023, de los cuales:
  - a. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Querétaro, se aprobaron 33.47 MMDP para el 2022 y 37.45 MMDP para el 2023.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 3 mil 514.61 MMDP para el 2022 y 3 mil 357.74 MMDP para el 2023.

**Palabras claves:**

Querétaro, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Querétaro, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 40 thousand 050.63 million of pesos (MP) and for 2023 it was 45 thousand 688.16 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 33 thousand 008.09 MP and 38 thousand 549.85 MP for the 2023, of which:
  - a. For federal participations, 19 thousand 045.01 MP were approved for 2022 and 22 thousand 895.01 MP for 2023; and
  - b. For federal contributions, 13 thousand 963.08 MP were approved for 2022 and 15 thousand 654.84 MP for 2023.
- B. For centralized spending, 3 thousand 266.05 MP were approved for 2022 and 3 thousand 485.72 MP for 2023, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 thousand 612.32 MP were approved for 2022 and 1 thousand 740.85 MP for 2023; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 653.73 MP were approved for 2022 and 1 thousand 744.87 MP for 2023.



- C. For the autonomous branches, 228.41 MP were approved for 2022 and 257.39 MP for 2023;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 33.47 MP were approved for 2022 and 37.45 MP for 2023, of which:
  - a. For to Regional Room of the Center II, based in Querétaro, 33.47 MP were approved for 2022 and 37.45 MP for 2023.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 3 thousand 514.61 MP were approved for 2022 and 3 thousand 357.74 MP for 2023.

**Keywords:**

Querétaro, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con la facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
  - vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
  - vii. Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

## Querétaro

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 40 mil 050.63 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 45 mil 688.16 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 33 mil 008.09 MMDP y para el 2023 fue de 38 mil 549.85 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 19 mil 045.01 MMDP para el 2022 y 22 mil 895.01 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 13 mil 963.08 MMDP para el 2022 y 15 mil 654.84 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 266.05 MMDP para el 2022 y 3 mil 485.72 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 612.32 MMDP para el 2022 y 1 mil 740.85 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 653.73 MMDP para el 2022 y 1 mil 744.87 MMDP para el 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 228.41 MMDP para el 2022 y 257.39 MMDP para el 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 33.47 MMDP para el 2022 y 37.45 MMDP para el 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Querétaro, se aprobaron 33.47 MMDP para el 2022 y 37.45 MMDP para el 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 3 mil 514.61 MMDP para el 2022 y 3 mil 357.74 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	19,045.01	22,298.28	22,895.01	3,850.00	596.73	2.68	20.22
Aportaciones Federales	13,963.08	15,559.24	15,654.84	1,691.76	95.60	0.61	12.12
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>33,008.09</b>	<b>37,857.52</b>	<b>38,549.85</b>	<b>5,541.77</b>	<b>692.33</b>	<b>1.83</b>	<b>16.79</b>
Ramos autónomos	228.41	322.80	257.39	28.98	-65.40	-20.26	12.69
Ramos administrativos	1,612.32	1,740.85	1,740.85	128.53	0.00	0.00	7.97
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>1,840.73</b>	<b>2,063.65</b>	<b>1,998.24</b>	<b>157.52</b>	<b>-65.40</b>	<b>-3.17</b>	<b>8.56</b>
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Querétaro.	33.47	37.45	37.45	3.98	0.00	0.00	11.89
<b>Total TFJA</b>	<b>33.47</b>	<b>37.45</b>	<b>37.45</b>	<b>3.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11.89</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>1,653.73</b>	<b>1,744.87</b>	<b>1,744.87</b>	<b>91.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.51</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>3,514.61</b>	<b>3,160.37</b>	<b>3,357.74</b>	<b>-156.87</b>	<b>197.38</b>	<b>6.25</b>	<b>-4.46</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>40,050.63</b>	<b>44,863.86</b>	<b>45,688.16</b>	<b>5,637.53</b>	<b>824.30</b>	<b>1.84</b>	<b>14.08</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.



## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

- A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 13 mil 077.93 MMDP para el 2022 y 16 mil 058.97 MMDP para el 2023;
  - b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 758.22 MMDP para el 2022 y 1 mil 093.21 MMDP para el 2023;
  - c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 206.94 MMDP para el 2022 y 972.60 MMDP para el 2023;
  - d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 371.86 MMDP para el 2022 y 384.34 MMDP para el 2023;
  - e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 551.38 MMDP para el 2022 y 593.35 MMDP para el 2023;
  - f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 949.68 MMDP para el 2022 y 2 mil 331.42 MMDP para el 2023;
  - g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 42.61 MMDP para el 2022 y 46.02 MMDP para el 2023;
  - h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 236.86 MMDP para el 2022 y 302.71 MMDP para el 2023;
  - i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 27.27 MMDP para el 2022 y 23.80 MMDP para el 2023; y
  - j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 822.28 MMDP para el 2022 y 1 mil 088.59 MMDP para el 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 7 mil 460.32 MMDP para el 2022 y 8 mil 098.52 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 259.91 MMDP para el 2022 y 2 mil 411.80 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 896.02 MMDP para el 2022 y 1 mil 069.45 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 783.20 MMDP para el 2022 y 2 mil 154.26 MMDP para el 2023;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 550.63 MMDP para el 2022 y 722.75 MMDP para el 2023;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 118.95 MMDP para el 2022 y 155.16 MMDP para el 2023;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 206.41 MMDP para el 2022 y 227.05 MMDP para el 2023; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 687.64 MMDP para el 2022 y 815.86 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones	13,077.93	15,579.22	16,058.97	2,981.04	479.75	3.08	22.79
Fondo de Fomento Municipal	758.22	903.45	1,093.21	335.00	189.76	21.00	44.18
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,206.94	0.00	972.60	-234.33	972.60	0.00	-19.42
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	371.86	0.00	384.34	12.48	384.34	0.00	3.36
0.136% de la RFP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	551.38	0.00	593.35	41.97	593.35	0.00	7.61
100% de la Recaudación del ISR	1,949.68	0.00	2,331.42	381.74	2,331.42	0.00	19.58
Fondo de Compensación ISAN	42.61	46.02	46.02	3.40	-0.00	-0.00	7.99
Incentivos ISAN	236.86	0.00	302.71	65.86	302.71	0.00	27.80
Compensación de REPECOS e Intermedios	27.27	0.00	23.80	-3.47	23.80	0.00	- 12.72
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	822.28	0.00	1,088.59	266.31	1,088.59	0.00	32.39
Otros	0.00	5,769.59	0.00	0.00	-5,769.59	-100.00	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>19,045.01</b>	<b>22,298.28</b>	<b>22,895.01</b>	<b>3,850.00</b>	<b>596.73</b>	<b>2.68</b>	<b>20.22</b>
FONE Servicios Personales	7,262.81	7,875.06	7,875.06	612.25	0.00	0.00	8.43
FONE Otros de Gasto Corriente	23.71	24.89	24.89	1.18	0.00	0.00	4.97
FONE Gastos de Operación	173.79	198.57	198.57	24.78	0.00	0.00	14.26
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	7,460.32	8,098.52	8,098.52	638.20	0.00	0.00	8.55
FASSA	2,259.91	2,411.80	2,411.80	151.89	0.00	0.00	6.72
FAIS Estatal	108.61	129.63	129.63	21.02	0.00	0.00	19.36
FAIS Municipal	787.41	939.81	939.81	152.41	0.00	0.00	19.36
Total FAIS	896.02	1,069.45	1,069.45	173.43	0.00	0.00	19.36
FORTAMUN	1,783.20	2,158.59	2,154.26	371.07	-4.33	-0.20	20.81
FAM Asistencia Social	200.66	281.30	276.65	75.99	-4.65	-1.65	37.87
FAM Educación Básica <sup>3/</sup>	285.60	263.93	357.63	72.03	93.70	35.50	25.22
FAM Educación Media Superior y Superior <sup>3/</sup>	64.37	73.86	88.47	24.10	14.61	19.78	37.44
Total FAM	550.63	619.09	722.75	172.12	103.66	16.74	31.26
FAETA Educación Tecnológica	62.86	65.95	65.95	3.09	0.00	0.00	4.92
FAETA Educación de Adultos	56.10	89.20	89.20	33.11	0.00	0.00	59.02
Total FAETA	118.95	155.16	155.16	36.20	0.00	0.00	30.43
FASP <sup>4/</sup>	206.41	227.05	227.05	20.64	0.00	0.00	10.00
FAFEF	687.64	819.60	815.86	128.22	-3.74	-0.46	18.65
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>13,963.08</b>	<b>15,559.24</b>	<b>15,654.84</b>	<b>1,691.76</b>	<b>95.60</b>	<b>0.61</b>	<b>12.12</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>33,008.09</b>	<b>37,857.52</b>	<b>38,549.85</b>	<b>5,541.77</b>	<b>692.33</b>	<b>1.83</b>	<b>16.79</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>3/</sup> La información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

<sup>4/</sup> La información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 228.41 MMDP y para el 2023 fueron de 257.39 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJJ se aprobaron 66.96 MMDP para el 2022 y 82.18 MMDP para el 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 120.19 MMDP para el 2022 y 131.56 MMDP para el 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 41.26 MMDP para el 2022 y 43.65 MMDP para el 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 1 mil 612.32 MMDP, y para el 2023 fueron de 1 mil 740.85 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 36.82 MMDP para el 2022 y 39.47 MMDP para el 2023;
  - b. Para la SICT se aprobaron 1 mil 404.29 MMDP para el 2022 y 1 mil 519.82 MMDP para el 2023;
  - c. Para la STPS se aprobaron 12.97 MMDP para el 2022 y 13.72 MMDP para el 2023;
  - d. Para la SEDATU se aprobaron 5.06 MMDP para el 2022 y 5.37 MMDP para el 2023;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 13.61 MMDP para el 2022 y 14.96 MMDP para el 2023;
  - f. Para Bienestar se aprobaron 17.96 MMDP para el 2022 y 18.86 MMDP para el 2023; y

g. Para CONACyT se aprobaron 121.59 MMDP para el 2022 y 128.65 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	66.96	82.19	82.18	15.22	- 0.01	- 0.01	22.73
INE	120.19	196.96	131.56	11.37	- 65.40	- 33.20	9.46
FGR	41.26	43.65	43.65	2.39	-	-	5.80
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>228.41</b>	<b>322.80</b>	<b>257.39</b>	<b>28.98</b>	<b>- 65.40</b>	<b>- 20.26</b>	<b>12.69</b>
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	33.47	37.45	37.45	3.98	-	-	11.89
<b>Total TFJA</b>	<b>33.47</b>	<b>37.45</b>	<b>37.45</b>	<b>3.98</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.89</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	36.82	39.47	39.47	2.65	-	-	7.20
<b>Total SADER</b>	<b>36.82</b>	<b>39.47</b>	<b>39.47</b>	<b>2.65</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.20</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,317.42	1,427.96	1,427.96	110.54	-	-	8.39
Derecho de Vía	9.33	9.89	9.89	0.56	-	-	6.05
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	37.20	39.39	39.39	2.18	-	-	5.87
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.96	3.10	3.10	0.14	-	-	4.60
Actividades de apoyo administrativo	19.53	20.90	20.90	1.37	-	-	7.03
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.85	18.59	18.59	0.73	-	-	4.11
<b>Total SICT</b>	<b>1,404.29</b>	<b>1,519.82</b>	<b>1,519.82</b>	<b>115.53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.23</b>
<b>Total ramos</b>	<b>1,441.11</b>	<b>1,559.30</b>	<b>1,559.30</b>	<b>118.18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.20</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).**

Ramos / Programas presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.97	13.72	13.72	0.75	-	-	5.81
<b>Total STPS</b>	<b>12.97</b>	<b>13.72</b>	<b>13.72</b>	<b>0.75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.81</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.06	5.37	5.37	0.31	-	-	6.09
<b>Total SEDATU</b>	<b>5.06</b>	<b>5.37</b>	<b>5.37</b>	<b>0.31</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.09</b>
Regulación Ambiental	13.50	14.85	14.85	1.35	-	-	9.96
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.11	0.11	0.11	-	-	-	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>13.61</b>	<b>14.96</b>	<b>14.96</b>	<b>1.35</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.88</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.96	18.86	18.86	0.89	-	-	4.96
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>17.96</b>	<b>18.86</b>	<b>18.86</b>	<b>0.89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.96</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	112.69	119.35	119.35	6.66	-	-	5.91
Actividades de apoyo administrativo	7.16	7.40	7.40	0.24	-	-	3.36
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.75	1.90	1.90	0.15	-	-	8.86
<b>Total CONACyT</b>	<b>121.59</b>	<b>128.65</b>	<b>128.65</b>	<b>7.05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.80</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,612.32</b>	<b>1,740.85</b>	<b>1,740.85</b>	<b>128.53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.97</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>1,840.73</b>	<b>2,063.65</b>	<b>1,998.24</b>	<b>157.52</b>	<b>-65.40</b>	<b>-3.17</b>	<b>8.56</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 1 mil 653.73 MMDP, y en el 2023 fueron 1 mil 744.87 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 27.30 MMDP para el 2022 y 27.50 MMDP para el 2023;
- b. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 565.03 MMDP para el 2022 y 1 mil 652.61 MMDP para el 2023;

- c. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 47.87 MMDP para el 2022 y 50.47 MMDP para el 2023; y
- d. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 13.54 MMDP para el 2022 y 14.29 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	27.30	27.50	27.50	0.20	-	-	0.73
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,565.03	1,652.61	1,652.61	87.59	-	-	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	47.87	50.47	50.47	2.59	-	-	5.42
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.54	14.29	14.29	0.76	-	-	5.60
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.</b>		<b>1,653.73</b>	<b>1,744.87</b>	<b>1,744.87</b>	<b>91.14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.51</b>
<b>Multi-estados para Querétaro</b>								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	787.00	695.00	695.00	- 92.00	-	-	-11.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 514.61 MMDP para el 2022, y 3 mil 3557.74 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 1 mil 529.56 MMDP para el 2022 y 1 mil 777.15 MMDP para el 2023;
- b. Para la Economía se aprobaron 7.52 MMDP para el 2022 y 6.36 MMDP para el 2023;
- c. Para la SEP se aprobaron 307.84 MMDP para el 2022 y 33.35 MMDP para el 2023;
- d. Para el ISSSTE se aprobaron 11.67 MMDP para el 2023; y
- e. Para la CFE se aprobaron 1 mil 669.69 MMDP para el 2022 y 1 mil 529.21 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).



<b>Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios a Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Economía (Economía) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).</b>				
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2022 PEF <sup>1/</sup></b>	<b>2023 PPEF <sup>2/</sup></b>	<b>2023 PEF <sup>1/</sup></b>
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>				
Querétaro - Irapuato	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Querétaro - Irapuato de 96km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	1,291.00	1,399.41	1,399.41
Proyecto de ampliación del edificio para la segunda fase del Laboratorio de Ingeniería de Puertos y Costas	Construcción, equipamiento e instrumentación del edificio del Laboratorio para realizar estudios de investigación en modelos físicos de simulación, para su aplicación en el diseño de obras marítimas y portuarias	217.54	159.33	344.33
Equipamiento de Puentes Secundarios para Remolcadores en el Simulador de Maniobras de Embarcaciones en tiempo Real del IMT	El programa consiste en la adquisición de equipamiento, software y sistemas especializados para la puesta en marcha de dos puentes de remolcadores	21.02	22.07	22.07
Adquisición y puesta en operación del sistema de video vigilancia perimetral e iluminación del IMT	Adquisición y puesta en operación de equipo de seguridad perimetral, equipo y cámaras de video vigilancia perimetral, equipo de comunicaciones de seguridad, equipo de iluminación interconectado para incrementar la seguridad de las instalaciones y los bienes del IMT.	0.00	11.34	11.34
<b>Total SICT</b>		<b>1,529.56</b>	<b>1,592.15</b>	<b>1,777.15</b>
Adquisiciones para Sistemas de Enfriamiento Criogénico.	Adquisición de equipos para laboratorio que conformarán los sistemas de enfriamiento criogénico (cryocoolers) para los patrones de efecto Josephson y efecto Hall cuántico.	7.52	4.89	4.89
Reubicación de línea de aguas negras.	Obra de acondicionamiento menor que considera la reubicación de la línea colectora de aguas negras del edificio H, elaborada de concreto simple de 8" Ø, por tubería de PVC de 10" Ø, con una longitud de 240.0 ml, a una distancia de 6m, hacia el este de donde actualmente se encuentra, la construcción de 7 pozos de visita, con diferentes profundidades, según pendiente del terreno, elaborados con tabique rojo recocido y tapas de concreto armado con malla electrosoldada 6x6 4/4, la construcción de 4 registros de 60cm x 60cm, a base de tabique rojo recocido y tapa ciega de concreto armado, que servirán para su futuro mantenimiento	0.00	0.76	0.76
Equipamiento para Sistema de Alcoholímetros del CENAM.	Adquisición de equipos e instrumental de laboratorio para fortalecer y complementar el Sistema de Calibración y Verificación de Alcoholímetros, utilizado en la evaluación de la conformidad de alcoholímetros referenciales y evidenciales. La operación de equipos que conformarán el sistema de alcoholímetros permitirá el desarrollo de actividades de laboratorio para la evaluación de la conformidad, con fines de aprobación de modelo de alcoholímetros referenciales y evidenciales, la verificación periódica de alcoholímetros y calibración de alcoholímetros que se comercializan y/o utilizan en el territorio mexicano. Además, ensayos de aptitud de equipos para la medición de etanol en aire espirado	0.00	0.00	0.71
<b>Total Economía</b>		<b>7.52</b>	<b>5.65</b>	<b>6.36</b>
Construcción del Centro de Preservación Documental de la Biblioteca Nacional de México (CPD).	Construcción de dos edificios, 1 para el almacenamiento de alta densidad de 3,000m2 y edificio para Laboratorio de Preservación Documental y Digital de los materiales de 311 m2.	40.78	33.35	33.35
Construcción de la División Traslacional en Neurociencias del Instituto de Neurobiología	Construcción y equipamiento de un edificio con 3,600 m2, dedicado a la investigación trasnacional, que se orienta al estudio y diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas, neuro-oncológicas y enfermedades genéticas y al desarrollo de interfaces prostéticas.	259.87	0.00	0.00
Programa Anual de Mantenimiento Mayor en la Unidad Querétaro del Cinvestav.	El mantenimiento mayor consiste en aplicación de pintura, reemplazo de persianas, colocación de pisos, sustitución de cableado y contactos, reemplazo de luminarias interiores, sustitución de puertas, y reparación de módulos, escritorios, y mesas de trabajo en componentes arquitectónicos, adecuación, suministro e instalación de plantas tratadoras de aguas residuales en instalaciones hidrosanitarias, reemplazo de sistema de riego en áreas comunes, e instalación de techumbre, reemplazo de planta de emergencia, y habilitación de sistema contra incendios en la Unidad Querétaro del Cinvestav.	7.19	0.00	0.00
<b>Total SEP</b>		<b>307.84</b>	<b>33.35</b>	<b>33.35</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).**

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>				
Ampliación y Remodelación de la UMF "Cadereyta de Montes", Querétaro.	Ampliación y Remodelación de la UMF "Cadereyta de Montes", Querétaro y así adecuar los espacios para mejorar la calidad en el servicio a los derechohabientes.	0.00	0.00	11.67
<b>Total ISSSTE</b>		-	-	<b>11.67</b>
CCC El Sauz Paquete 1		157.91	135.20	135.20
QUERÉTARO BANCO 1 (SUSTITUCIÓN)		44.00	72.58	72.58
Mantenimiento 2021-2025 CCC. Sauz		632.22	440.40	440.40
Pedregal Bco 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	30.81	0.00	0.00
Querétaro Poniente Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	23.98	0.00	0.00
Rehabilitación y Modernización de las 2 Unidades Generadoras de la C.H. Zimapán	Proyecto de inversión para la rehabilitación y modernización de las 2 Unidades Generadoras de la C.H. Zimapán	777.82	816.44	816.44
Valle de Mezquital Banco 1 (traslado)	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un banco de transformación para atender la demanda creciente de energía en el municipio de San Juan del Río, en el estado de Querétaro.	2.96	0.00	0.00
Satélite Banco 2	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental	0.00	36.42	36.42
Carlota Banco 1	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación de distribución para atención de la demanda incremental	0.00	28.16	28.16
<b>Total CFE</b>		<b>1,669.69</b>	<b>1,529.21</b>	<b>1,529.21</b>
<b>Total PPI's para Querétaro</b>		<b>3,514.61</b>	<b>3,160.37</b>	<b>3,357.74</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (Economía), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Fortalecimiento Integral de la Unidad Canina 2020	Implementar un programa que permita fortalecer de manera integral a la Unidad Canina de la Administración General de Aduanas, adquiriendo los elementos necesarios para incrementar el estado de la fuerza canina, así como garantizar la atención, conservación, cuidado y resguardo de los ejemplares en óptimo estado de salud garantizando con ello la capacidad de trabajo.	6.67	0.00	0.00
<b>Total SHCP</b>			<b>6.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí	Estudios para localización de sitios de confinamientos de desechos urbanos, industriales y radiactivos 2023-2025	Realización de la ubicación de sitios de residuos sólidos urbanos en los principales municipios de los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, y la disposición de un sitio de residuos peligrosos y uno más para los radiactivos.	0.00	0.00	3.86
<b>Total Economía</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.86</b>
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	0.00	0.00
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	0.00	204.87	204.87
Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM	214.27	356.96	386.17
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	0.00	53.54	53.54
Baja California, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán,	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	0.00	0.00
Aguascalientes, Durango, Querétaro	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de planteles CONALEP para el desarrollo de la Nueva Carrera Industria Automotriz 2021	Se adquirirán 6,180 equipos en cuatro planteles CONALEP que imparten la carrera Industria Automotriz en 3 Entidades Federativas	0.00	30.34	30.34
<b>Total SEP</b>			<b>565.18</b>	<b>645.71</b>	<b>674.92</b>
Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas	Programa K 111 Rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza Zona Centro	Rehabilitación de 51 obras en los aspectos electromecánicos y civiles, siendo 18 Presas Derivadoras, 30 Presas de Almacenamiento y 3 Plantas de Bombeo. Un contrato para la supervisión de los trabajos de Rehabilitación y un contrato para monitoreo de las obras, desarrollo de las actividades de riego agrícola de 271,829 hectáreas para el beneficio de 79,523 usuarios.	154.53	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo para proyecto de macro-invertebrados acuáticos como bio-indicadores biológicos de la calidad del agua	Proyecto de Macro-invertebrados acuáticos como Bio-indicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	15.02	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).**

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52	106.00	106.00
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	760.21	760.21
<b>Total SENER</b>			<b>214.65</b>	<b>866.22</b>	<b>866.22</b>
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO DE CFE TRANSMISIÓN 2018-2022		44.65	217.20	217.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	62.50	62.50
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	239.09	239.09
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MANIOBRA DE CFE TRANSMISIÓN 2018 -2022		51.71	172.99	172.99

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Tercera parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	RED ELÉCTRICA INTELIGENTE CFE TRANSMISIÓN 2018-2021		1,373.94	111.35	111.35
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución		655.52	406.44	406.44
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución		522.86	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	0.00	0.00
Ciudad de México, Querétaro	Pedregal Bco 1		0.00	34.86	34.86
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	4.72	4.72

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.



**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Cuarta parte).**

Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión		0.00	162.44	162.44
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes		0.00	5.23	5.234156
Ciudad de México, Querétaro	Querétaro Poniente Banco 2		0.00	40.71	40.71
Ciudad de México, Querétaro	Pedregal Bco. 1		23.72	23.79	23.79
Ciudad de México, Querétaro	Línea de transmisión Conín - Marqués Oriente y San Idelfonso - Tepeyac		24.42	146.41	146.41
Ciudad de México, Jalisco, Querétaro	Compensación de Potencia Reactiva Dinámica en el Bajío		37.03	530.88	530.88
Querétaro, Quintana Roo	Valle de Mezquital Banco 1 (traslado)		0.00	37.20	37.20
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021		0.00	722.84	722.84
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021		0.00	831.06	831.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Quinta parte).					
Multi-estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC		55.49	147.64	147.64
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	175.55	175.55
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021		0.00	326.48	326.48
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023		28.45	154.29	154.29
Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	191.52	191.52
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.		350.00	252.05	252.05
Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.		169.40	265.29	265.29
Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023		131.40	183.57	183.57
Guerrero, Morelos, Querétaro	Mantenimiento 2019-2020 CCC El Sauz	Mantenimiento 2019-2020 Central Ciclo Combinado El Sauz	25.30	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.



<b>Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Querétaro, 2022-2023. (MMDP). (Sexta parte).</b>					
<b>Multi-estados</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2022 PEF <sup>1/</sup></b>	<b>2023 PPEF <sup>2/</sup></b>	<b>2023 PEF <sup>1/</sup></b>
<b>Proyectos multi-estados para Querétaro</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	37.71	37.71
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WiFi), los cuales tiene más de 10 años de operación. Se utilizarán para la operación de los procesos de Atención a clientes, facturación, cobranza y demás procesos administrativos de CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	94.66	94.66
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Hidalgo, Querétaro	Refaccionamiento CH Fernando Hiriart Balderrama 2022 - 2026	Refaccionamiento y Modernización de las 2 Unidades Generadoras de la C.H. Fernando Hiriart Balderrama 2022 - 2026	0.00	51.80	51.80
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Pública de Telecomunicaciones	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
<b>Total CFE</b>			<b>10,367.02</b>	<b>13,812.52</b>	<b>13,812.52</b>
<b>Total PPI's multi-estados para Querétaro</b>			<b>11,323.06</b>	<b>15,324.45</b>	<b>15,357.52</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/38/r38\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/38/r38_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

- \_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]*. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/38/r38\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/38/r38_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>



\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral.



[Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

[Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/38/r38\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/38/r38_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus

componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0)

## **Marco Jurídico.**

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
[Const.] (5 de febrero de 1917).  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACyT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**Economía:** Secretaría de Economía

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SICT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

